



Comisión aprobó dictámenes sobre violencia en procesos electorales y voto migrante



Se remitirán a la Mesa Directiva para su programación legislativa

Boletín No.1715

Comisión aprobó dictámenes sobre violencia en procesos electorales y voto migrante

- Se remitirán a la Mesa Directiva para su programación legislativa

La Comisión de Reforma Política-Electoral, presidida por la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), aprobó dos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo en materia de cumplimiento de los formatos 3 de 3 contra la violencia en procesos electorales y voto migrante.

Se remitirán a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.

El primer punto de acuerdo, avalado por unanimidad de 31 votos, resalta la importancia que tiene la coadyuvancia de las autoridades jurisdiccionales y de procuración de justicia para conocer información relativa a condenas o sanciones en materia de violencia política de género, a fin de contrastarla con lo manifestado en el formato tres de tres y conocer si incurrieron en alguna falsedad o supuesto de inelegibilidad, indicó la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD).



Asimismo, hace un llamado al Estado mexicano para que cumpla con su obligación y compromiso con los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

Expresó que es relevante la participación de las autoridades electorales, partidos políticos, Ejecutivo y representantes de todas las instancias para contribuir a erradicar conductas que reproduzcan una cultura machista y patriarcal, así como las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, y entre pares. “Debemos respetar, proteger y garantizar los derechos humanos con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) consideró importante que el Instituto Nacional Electoral garantice que en todos los procesos a futuro se cumpla con este formato, a fin de proteger a los violentados e invisibilizados. También es relevante que la Cámara de Diputados provea de herramientas que le den legalidad y certeza jurídica al INE para que no esté limitado y pueda realizar sus funciones.

La diputada promovente, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), dijo que esta proposición nace porque las mujeres que están al frente de un cargo de decisión o poder han sufrido violencia política en razón de género. Se pronunció por que en la próxima reforma electoral se eleve a rango constitucional para que “nunca más llegue un violentador a un espacio de poder”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Raquel Bonilla Herrera coincidió en que se tiene que seguir trabajando para que este punto de acuerdo quede plasmado en Ley y se pueda homologar con los estados. “Tenemos que hablar de sanciones para los violentadores o personas que incumplan con sus obligaciones. No podemos seguir permitiendo que lleguen a puestos de elección popular y que este tipo de acciones existan en una normativa social”.

Voto migrante

Con 31 votos a favor, una abstención y cero en contra se aprobó el dictamen de la proposición con punto de acuerdo que cita: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales para que en el ámbito de sus competencias fortalezcan la información y difusión, así como las acciones programáticas contenidas en los planes integrales de trabajo para incentivar y garantizar la participación de las y los mexicanos en el extranjero en todos los procesos electorales venideros que se lleven a cabo.

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) consideró que el exhorto a la autoridad electoral reviste una importancia en el fortalecimiento del sistema democrático. Puntualizó que es necesario fortalecer todos los mecanismos que incentiven y brinden confianza a los migrantes para ejercer su voto en cada proceso electoral del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/04/2022

LEGISLATIVO

También del PRI, la diputada Cristina Ruiz Sandoval dijo que están a favor de la transparencia y de promover todas las estrategias como lo propone el dictamen con el exhorto al INE y a los OPL para que se fortalezca la información, difusión, así como las acciones que garanticen la participación de mexicanos en el extranjero. “Debemos redoblar esfuerzos para que la democracia en México sea plena y fuerte”.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) afirmó que el tema no está en si las mexicanas y mexicanos quieren votar, evidentemente quieren participar en la medida que lo permite la Constitución, pero el trámite es engorroso y oneroso para la autoridad electoral. “Tendríamos que encontrar los mecanismos jurídicos que permitan mayor participación”.

Vía plataforma digital, la diputada de Morena, Simey Olvera Bautista, reconoció la Comisión avanza poco a poco con la contribución de todas y todos, aunque aún falta mucho por hacer.